

Recopilación de *Boletines informativos* editados en 1.989 sobre “*Santander en 1.900*” por la antigua correduría de seguros SEGSA, ubicada en la calle Cádiz, nº 18 en Santander.

Boletín nº 6

SANTANDER 1.900

“ PLAZA DE POMBO ”

Al iniciarse el siglo pasado, y modificando lo que era un arrabal marinero, Santander estaba experimentando un primer ensanche hacia el Este. Pero la ciudad aún concluía en la calle del Martillo. Y a partir de ella las pleamares llegaban hasta las arenas de Cañadío.

El papel comercial que los Ilustrados habían otorgado a Santander frente a las exenciones del puerto de Bilbao fue el origen de la nueva realidad para nuestra ciudad. De ahí que el Plan de Colosío ya hubiera previsto a fines del XVIII una expansión urbana que rebasaba la calle del Martillo -llamada así por la forma de un muelle proyectado frente a ella aunque nunca llegó a construirse como tal.



El espacio en torno al cual habría de articularse este ensanche observó diferentes proyectos, todos bastante alejados de lo que finalmente hoy conocemos cómo plaza de Pombo. Simón Cabarga señala como el primitivo plan el fondo de la misma habría de ser el semicírculo formado por la calle Gómez Oreña. Igualmente González Echegaray señala como después de las reformas de Alday, manteniendo su sentido longitudinal norte-sur y su dedicación al rey Carlos III, el norte de la plaza estaría formado por el posterior edificio de los arcos de Botín, por el sur se abriría al mar puesto que no se contemplaba la construcción de lo que hoy es Pereda 15-17. Ulteriormente, en 1.821, la plaza se planteó como un pequeño cuadrado rodeado de pórticos: de ahí los arcos del edificio de Botín y que formaría uno de sus lados, y de ahí a su vez en la fachada posterior del Paseo de pereda 15-17 aún pueda apreciarse claramente cómo los arcos han sido cegados.



La plaza inicia pues sus pasos cuando en 1.821 las caleta de Cañadío comienza a cerrarse al mar a raíz del acuerdo del Ayuntamiento con d. Guillermo Calderón para la construcción del muelle que lleva su nombre – aunque aquel se hallaba menos avanzado hacia el mar de como hoy lo conocemos. Por los costos de dicho muelle Calderón se beneficia de todos los terrenos tomados al mar, excepto los solares que reservaba el Ayuntamiento a edificio propio y del Consulado, los que se destinarían a una iglesia y el espacio de una plaza que “debe llamarse de la Constitución”. A tenor de esta nominación no debemos olvidar que son los años del trienio constitucional de Fernando VII.

En 1.825 el muelle llega finalmente hasta la actual Lope de Vega y deja tras él dos “marucas” separadas por el malecón, -hoy calle- de Cañadío. La antigua mansa caleta pasará a ser durante quince años un cenagal ampliamente protestado, cuyo terraplenado se demora porque desde 1.823 se producen resistencias de las nuevas corporaciones del municipio.



Los problemas de relleno de estos terrenos tomados al mar persisten aún cuando en 1.838 los Sres. Botín y Regules inician la construcción, en un solar comprado a los herederos de Calderón, del edificio de la plaza que hoy conocemos especialmente caracterizado por sus robustos arcos de sillería. Frente a aquella casa que, según Pereda, se mantenían entonces “inaccesible, sola y deshabitada” ya se había iniciado la construcción de la línea de edificios del muelle cuya fachada posterior forman el actual lado sur de la plaza, como la casa de Gutiérrez Solana o “del Pasiego”, hoy Paseo de Pereda 13, que data de 1.831.

Durante el verano de 1.842, año posterior al terraplenado de esta área se celebra algún festejo de toros que Pereda recordaría después así: “las corridas en que mataba Chabiri, picaba el Zapaterillo, banderilleaba Rechina y capeteaba el Pitorro en la plaza de Botín”.

Se había iniciado una nueva época de coyunturas favorables para la burguesía comercial de la ciudad. Esto agiliza la construcción de esta segunda fase del ensanche, que se había

Vicente García Gil
Colección gráfica: Segsa